



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
SECRETARÍA ACADÉMICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 001-2018-FIIS-UNFV

Lima, 03 de enero del 2018

Visto, el Oficio N° 001-2018-D-FIIS-UNFV de fecha 03.01.2018, del Decano (i) de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en la cual, comunica al Secretario Académico, que ha visto por conveniente encargar, a partir del 03.01.2018, al **Mg. Ing. OSCAR BENAVIDES CAVERO** Docente Ordinario Principal a Tiempo Completo, la Jefatura del Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, debiendo emitirse la Resolución Decanal correspondiente; y

CONSIDERANDO:

Que, La Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 67° establece que: "El Gobierno de la Facultad corresponde al Consejo de Facultad y al Decano que lo preside, de acuerdo a las atribuciones que señala el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad";

Que, con Resolución R. N° 1107-2017-CU-UNFV de fecha 26.06.2017, se ratifica la Resolución Decanal N° 0158-2017-FIIS-UNFV del 30.05.2017, se designa a partir del 31.05.2017, al Docente Ordinario Principal Tiempo Completo, **Mg. PERVIS PAREDES PAREDES**, como Decano (i) de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, hasta que el proceso electoral elija al Decano Titular; de conformidad a la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto y Reglamento General de la Universidad;

Que, con Resolución R. N° 1725-2017-CU-UNFV de fecha 17.10.2017, en su artículo primero, se resuelve: "Otorgar a los Decanos de trece (13) facultades de la Universidad Nacional Federico Villarreal las atribuciones de Consejo de Facultad a fin de que puedan **adoptar decisiones y desarrollen actividades académicas y administrativas propias de los Consejos de Facultad**, establecidas en el numeral 67.2 del Artículo 67 de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria y el Artículo 153° del Estatuto de la Universidad, hasta que se lleven a cabo las elecciones para elegir a los representantes ante dicho Órgano de Gobierno";

Que, el Estatuto aprobado con Resolución N° 004-2015-AE-UNFV de fecha 08.01.2015, en su Título VII, Capítulo 2, Artículo 157°, "Atribuciones del Decano" establece, inciso c) "Dirigir académicamente a la facultad, a través de los directores y de los departamentos académicos, direcciones de escuela profesional y unidades de posgrado";

Que, el Estatuto de la UNFV, en su artículo 24° De la Gestión de los departamentos académicos, 24.1 del Estatuto de la UNFV señala: "Los departamentos están dirigidos por un director elegido entre los docentes principales a tiempo completo, por los docentes ordinarios pertenecientes al departamento académico de la facultad...";

Que, mediante la Resolución Decanal N° 332-2009-FIIS-UNFV del 23.10.09, se aprueba el Organigrama Analítico y Funcional de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, la misma que, fue modificada mediante Resolución Comisión de Gobierno N° 387-2011-CG-FIIS-UNFV de fecha 28.10.11, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de esta Casa Superior de Estudios, aprobado con Resolución R. N° 8463-2004-FIIS-UNFV, del 22.04.2004, y modificada, mediante Resolución N° 1748-2011-CU-COG-UNFV de fecha 16.09.2011;

Que, de conformidad con el referido Organigrama Analítico y Funcional de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas (FIIS), se hace necesario designar al personal Docente para la funcionalidad académica y administrativa de la FIIS;





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
SECRETARÍA ACADÉMICA

/

...continúa RESOLUCIÓN DECANAL N° 001-2018-FIIS-UNFV

Que, con Oficio N° 001-2018-D-FIIS-UNFV de fecha 03.01.2018, el Decano (i) de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, comunica al Secretario Académico, que ha visto por conveniente encargar al **Mg. Ing. OSCAR BENAVIDES CAVERO** Docente Ordinario Principal a Tiempo Completo, el Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas; debiendo emitirse la Resolución Decanal correspondiente;

Que, estando a lo dispuesto y en uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Rectoral N° 1725-2017-CU-UNFV de fecha 17.10.2017, el Decano (i) de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, ha visto por conveniente encargar, a partir del **03.01.2018**, al **Mg. Ing. OSCAR BENAVIDES CAVERO** Docente Ordinario Principal a Tiempo Completo, la Jefatura del Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas; y

De conformidad con la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dar por concluida a partir del **03.01.2017**, la encargatura del **Mg. Ing. Celso Concha del Castillo**, Docente Ordinario Principal a Tiempo Completo, del Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, agradeciéndole por su valioso servicio prestado en el ejercicio de dicho cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a partir del **03.01.2017**, al **Mg. Ing. OSCAR BENAVIDES CAVERO** Docente Ordinario Principal a Tiempo Completo, la Jefatura del Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de esta Casa Superior de Estudios.

ARTÍCULO TERCERO.- Elévese la presente Resolución al señor Rector, para su aprobación, conforme a las normas académicas establecidas.

ARTÍCULO CUARTO.- La Secretaría Académica, la Oficina de Planeamiento, el Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, adoptarán las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese


Mg. Pervis Paredes Paredes
Decano (i)
Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas
LIMA - CALLAO


Ing. Lucio Jara Bautista
Secretario Académico